Medellín, 06 de diciembre de 2022

Señores
MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL
Calle 31 No. 30-06 Segundo piso

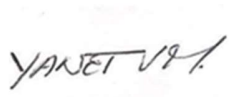
Referencia: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002. **CONTRATO 120-CS-023-2022.**

Respetados señores:

En mi condición de Revisor Fiscal de DIVIX SAS, identificada con NIT 900251649-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de MEDELLIN me permito certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín a los 06 días del mes de diciembre del año 2022.



Yanet Vanegas Molina
CC 43.506.784
T.P 193260-T
Revisor Fiscal Principal
En representación de
RH & Asociados S.A.S.